



Universidad Autónoma de Madrid

I EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO PILAR PÉREZ CANTÓ MUJERES EN LA UAM

BASES DEL CONCURSO

La Unidad de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Madrid, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura, en cumplimiento de las acciones 2.2.1.a (“recuperar la memoria histórica de las mujeres en general y en la UAM en particular”) y 2.2.1.f (“reconocer institucionalmente iniciativas, trabajos, estudios, etc., con perspectiva de género”) de su Tercer Plan de Igualdad (2019-2022), convoca la Primera Edición del Concurso fotográfico PILAR PÉREZ CANTÓ de la Universidad Autónoma de Madrid.

A este concurso se podrán presentar imágenes que recojan actividades cotidianas realizadas por mujeres en cualquiera de los espacios de nuestra Universidad. Se contemplan materiales en las siguientes categorías:

- APRENDIZAJE Y DOCENCIA
- INVESTIGACIÓN
- ADMINISTRACIÓN
- SERVICIOS (deporte, cafeterías, limpieza, reprografía....)

Cada propuesta sólo puede presentarse a una de las categorías, en función de la actividad que se refleje en la imagen.

Podrán participar estudiantes de cualquier nivel (Grado, Master y Doctorado) con matrícula vigente en la Universidad Autónoma de Madrid o participantes en el programa “Alumni UAM”.

Los trabajos podrán ser realizados de forma individual o en grupo, en cuyo caso deberán contar con la autorización expresa de todas las personas que hayan participado en su elaboración. Los/as concursantes certifican la autoría de sus obras y se responsabilizan

totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por cualesquiera derechos, de las obras presentadas.

No se admitirán trabajos desarrollados con el apoyo de personas ajenas a la UAM.

En cada categoría se seleccionarán tres trabajos, que se presentarán en una jornada virtual el 25 de marzo de 2021. Los trabajos seleccionados recibirán un premio en metálico de 300 euros. Todas las personas participantes recibirán un diploma de su participación y podrán computar las horas de trabajo en el Sello de Igualdad de la UAM.

Los materiales se entregarán en formato electrónico a través de [este enlace](#). Además, se remitirá a [esta dirección de correo-e](#) un mensaje con el asunto “CONCURSO FOTOGRAFICO UIG” y la siguiente información:

- Datos personales de las personas participantes (apellidos y nombres, programa de estudios, centro/facultad y correo electrónico de contacto).
- Categoría a la que se presenta el trabajo.
- Título de la imagen.
- Breve descripción del contenido de la imagen.

El plazo de presentación para el concurso se abrirá el próximo 8 de febrero de 2021 a las 09:00 horas, y se aceptarán todos los trabajos enviados antes del 8 de marzo de 2021 a las 00:00 horas.

El proceso de premiación constará de dos fases. En la primera, un jurado del que formarán parte las/os representantes de los centros de la UAM en la Comisión de Políticas de Igualdad y la Unidad de Igualdad de Género, seleccionará las propuestas presentadas que cumplan con los requisitos de esta convocatoria. Los trabajos seleccionados se expondrán en la web de la Unidad de Igualdad de Género desde el día 8 hasta el 24 de marzo de 2021, y todas las personas que visiten la exposición virtual podrán seleccionar un trabajo candidato al premio. Se premiarán las propuestas más votadas en cada una de las categorías.

Los criterios a valorar en la selección de las propuestas serán su originalidad, su capacidad para producir impacto en la comunidad universitaria y su calidad técnica.

Los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero cuya única finalidad es la de contribuir al desarrollo de acciones para el avance en la igualdad entre mujeres y hombres en la UAM, y sólo podrán ser utilizados en los informes de seguimiento y evaluación del Tercer Plan de Igualdad de la UAM.

Los materiales pasarán a formar parte del repositorio de la UIG, que podrá utilizarlos o cederlos con el fin exclusivo de sensibilizar y comunicar en igualdad. Las personas ganadoras y seleccionadas ceden sus derechos de la obra para su publicación. La propiedad intelectual y autoría serán siempre de la autora/or. Se entiende que las personas participantes autorizan sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos.

Las imágenes ganadoras se podrán utilizar para la difusión de las siguientes convocatorias del concurso.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases.

Madrid, a 1 de febrero de 2021.